



"Plan de Empleo 2025 Diputación Provincial de Ciudad Real"

PLAN DE EMPLEO DE 2025 DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CIUDAD REAL

Proyecto para la realización de la Obra/servicio: "Adecuación de Áreas de Aportación de Residuos y Limpieza y Compostaje de Elementos Vegetales".

SOLICITUD DE ADMISIÓN

CATEGORÍA/PERFIL (Solo se puede solicitar una categoría profesional/perfil.)				
☐ Oficial Limpieza Viaria ☐ Peón Limpieza Viaria ☐ Oficial servicio recogida enseres (carnet C1) ☐ Oficial Parques y Jardines ☐ Peón Parques y Jardines				
Fecha Carta de Presentación				
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre		
D : 11	36	 		C/I D / I
Domicilio	Municipio	Provincia		Cód. Postal
D.N.I.	Edad	Teléfono/móvil		
Estado civil	Sexo	DISCAPACIDAD (%)	Nº. Perso	onas a su cargo
* DOCUMENTACIÓN A APORTAR AL DORSO.				
En Tomelloso de de 2025				2025

EL/LA ABAJO FIRMANTE

FIRMA,

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria.

DECLARA: Ser ciertos los datos consignados en esta solicitud y que Reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en las Bases de la

Convocatoria que CONOCE Y ACATA expresamente.

Autorizo al Ayuntamiento para consultar y recabar electrónicamente los datos o documentos que se encuentren en poder de cualquier Administración, y que sean necesarios para resolver y gestionar esta solicitud.

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE TOMELLOSO.





"Plan de Empleo 2025 Diputación Provincial de Ciudad Real"

DOCUMENTACIÓN A APORTAR CON LA SOLICITUD

a)Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos generales.

- 1. Fotocopia del D.N.I. o N.I.E./ del solicitante.
- 2. Fotocopia de la **tarjeta de demanda de empleo** (cartón del paro), del solicitante y de todos los miembros de la unidad familiar que se encuentren desempleados.
- 3. Fotocopia del Libro de familia, si se alegan responsabilidades/cargas familiares.
- 4. Certificado de reconocimiento de discapacidad del/la solicitante, igual o superior al 33%, expedida por la Administración competente, indicando que la misma no incapacita para el desempeño del puesto de trabajo.
- 5. Copia de documentos que acrediten reunir los requisitos mínimos establecidos en función del puesto de trabajo solicitado y que figuran en el Anexo I.

b) Documentación para baremación.

- 1. Acreditación de los ingresos económicos de todos los miembros de la unidad familiar o de convivencia:
- 2. Los miembros de la unidad familiar o de convivencia que trabajen por cuenta ajena, deberán aportar fotocopia de la última nómina, y en caso de trabajadores autónomos la última declaración del IRPF (se debe aportar la declaración completa en la que conste el rendimiento neto anual), o cualquier otro documento que acredite los ingresos de la persona o unidad familiar.
- 3. Los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años que no trabajen por cuenta ajena deberán aportar fotocopia de la matrícula, en caso de estar cursando estudios.
- 4. Certificado de la entidad financiera que acredite el importe de la hipoteca mensual sobre la primera vivienda, o recibo de alquiler, en su caso.
- 5. Vida laboral del solicitante y de todos los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años.
- 6. El Ayuntamiento recabará directamente la siguiente documentación a través de medios informáticos, previa autorización del/la interesado/a, que se entenderá concedida si el interesado no manifiesta expresamente lo contrario:
 - Certificado de prestaciones por desempleo en vigor a la fecha de registro de la Oferta en la oficina de empleo correspondiente, del/la solicitante, emitido por el SEPE.

De conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente sore protección de datos personales, el Reglamento (EU) 2016/679 de 27 de abril de 2016, la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y de sus normas de desarrollo; los datos personales recogidos serán tratados de forma confidencial, siendo incorporados y tratados en los respectivos ficheros creados al efecto y destinados a la finalidad establecida para cada caso, según el tipo de solicitud. Solo podrán ser cedidos de conformidad con lo previsto en la ley. El Responsable del Tratamiento es el Ayuntamiento de Tomelloso ante el cual podrá, en cualquier momento, ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, olvido, portabilidad y limitación del tratamiento.